

I. DISPOSICIONES GENERALES**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

8667 *Corrección de errores de la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.*

Advertidos errores en la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 150, de 20 de junio de 2014, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 46440, en el apartado b) donde dice: «1, 2, 3», debe decir: «1.º, 2.º, 3.º».

En la página 46474, en el anexo I, apartado 6, en la décima columna de la tabla, relativa al Año de autorización de explotación definitiva, en la fila correspondiente al Código Instalación Tipo IT-00073, donde dice: «2008», debe decir: «≤2008».

En la página 46475, en el anexo I, apartado 6, en la décima columna de la tabla, relativa al Año de autorización de explotación definitiva, en la fila correspondiente al Código Instalación Tipo IT-00090, donde dice: «2008», debe decir: «≤2008».

En la página 46475, en el anexo I, apartado 6, en la décima columna de la tabla, relativa al Año de autorización de explotación definitiva, en la fila correspondiente al Código Instalación Tipo IT-00091, donde dice: «2008», debe decir: «≤2008».

En la página 46476, en el anexo I, apartado 6, en la décima columna de la tabla, relativa al Año de autorización de explotación definitiva, en la fila correspondiente al Código Instalación Tipo IT-00621, donde dice: «1994», debe decir: «≤1994».

En la página 46477, en el anexo I, apartado 6, en la décima columna de la tabla, relativa al Año de autorización de explotación definitiva, en la fila correspondiente al Código Instalación Tipo IT-00644, donde dice: «1994», debe decir: «≤1994».

En la página 46478, en el anexo I, apartado 6, en la décima columna de la tabla, relativa al Año de autorización de explotación definitiva, en la fila correspondiente al Código Instalación Tipo IT-00668, donde dice: «2014», debe decir: «2013».

En la página 46508, en el anexo I, apartado 8, en la décima columna de la tabla, relativa al Año de autorización de explotación definitiva, en la fila correspondiente al Código Instalación Tipo IT-00412, donde dice: «≤2013», debe decir: «2013».

En la página 46529, en el anexo II, apartado 1, en la cuarta columna de la tabla, relativa a la Retribución a la Operación Ro, en la fila correspondiente al Código de Identificación IT-00577, donde dice: «3,763», debe decir: «8,425».

En la página 46529, en el anexo II, apartado 1, en la cuarta columna de la tabla, relativa a la Retribución a la Operación Ro, en la fila correspondiente al Código de Identificación IT-00578, donde dice: «4,567», debe decir: «8,792».

En la página 46581, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00631, donde dice: «0,5120», debe decir: «0,6504».

En la página 46581, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00632, donde dice: «0,6434», debe decir: «0,6658».

En la página 46581, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00635, donde dice: «0,8525», debe decir: «0,8633».

En la página 46581, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00636, donde dice: «0,8649», debe decir: «0,8708».

En la página 46581, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00637, donde dice: «0,8593», debe decir: «0,8797».

En la página 46581, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00638, donde dice: «0,8472», debe decir: «0,8580».

En la página 46582, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00639, donde dice: «0,8436», debe decir: «0,8491».

En la página 46582, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00654, donde dice: «0,0000», debe decir: «0,1768».

En la página 46582, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00655, donde dice: «0,2668», debe decir: «0,3249».

En la página 46582, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00658, donde dice: «0,7556», debe decir: «0,7722».

En la página 46582, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00659, donde dice: «0,7799», debe decir: «0,7886».

En la página 46582, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00660, donde dice: «0,7757», debe decir: «0,8049».

En la página 46582, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00661, donde dice: «0,7621», debe decir: «0,7773».

En la página 46582, en el anexo II, apartado 2, en la tercera columna de la tabla, relativa al valor aplicable del Coeficiente de Ajuste $C_{1,a}$, en la fila correspondiente al Código de Instalación IT-00662, donde dice: «0,7619», debe decir: «0,7694».

En la página 46656, en el anexo III, apartado 2.6, en el segundo guion, donde dice: «rendimiento neto entre el 19% y el 26%», debe decir: «rendimiento neto entre el 19% y el 24%».

En la página 46674, en el anexo VI, apartado 2.3, en el segundo guion, donde dice: «rendimiento neto igual a 26%», debe decir: «rendimiento neto igual a 24%».